

# COMUNICACIÓN MENSUAL DEL GABINETE DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DE CEA

Principales noticias, información y actuaciones del  
Gabinete de Prevención de Riesgos Laborales de  
CEA.

*Junio 2016*



**GABINETE TÉCNICO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES**  
**ÁREA JURIDICA Y RELACIONES LABORALES DE CEA**

Informe de actividades Junio 2016

---

**PRÓLOGO.**

La **Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA)**, con la financiación de la **Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales**, presta un servicio de asesoramiento gratuito en materia de seguridad y salud en el trabajo dirigido, fundamentalmente, a las pequeñas y medianas empresas que necesiten asistencia técnica para el cumplimiento de sus obligaciones preventivas.

En el presente informe mensual se detallan algunas de las **principales actuaciones desarrolladas por el Gabinete Técnico de Prevención de Riesgos Laborales de CEA, servicio de asesoramiento empresarial y de fomento de la cultura preventiva** que, integrado en el Área Jurídica y de Relaciones Laborales de nuestra organización empresarial, pretende divulgar **experiencias que estimulen la apuesta empresarial por la seguridad y salud en el trabajo.**

Entre los objetivos perseguidos se encuentran los de **difundir la normativa preventiva** y sus posibles reformas, prestar la citada **asistencia técnica** para facilitar su aplicación, trasladar la información más relevante sobre **incentivos, ayudas, actuaciones formativas e informativas en el marco preventivo** y, en general, poner a disposición del sector empresarial, con una especial atención a Pymes y Microempresas, los **instrumentos** que les puedan permitir mejorar sus condiciones de seguridad y salud en el trabajo.

**I. INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA DE SUBVENCIONES A PYMES Y AUTÓNOMOS PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS E INVERSIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.**

## **Programa de Incentivos PRL para Pymes y Autónomos**

La nueva convocatoria prevé un presupuesto de más de 2,8 millones de €, con incentivos de hasta 18.000 € para pymes y autónomos.

El Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de Andalucía (BOJA) publicó el 16 de junio de 2016 una resolución de la Consejería Empleo, Empresa y Comercio de la Junta

de Andalucía por la que se convocaban para este año las subvenciones dirigidas a pymes y autónomos para la realización de proyectos e inversiones en materia de prevención de riesgos laborales, incluida la compra o renovación de sus equipos de seguridad laboral.

El objetivo fundamental del programa de incentivos es el de propiciar que las pequeñas y medianas empresas, y los autónomos, puedan mejorar las condiciones de seguridad y salud de los centros de trabajo de Andalucía.

A continuación se traslada información de interés facilitada por la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral de la Junta de Andalucía en relación a la convocatoria de este año:

- Se establecen distintos parámetros presupuestarios que van desde los 1.500 € hasta los 18.000 € en incentivos, consignándose un **presupuesto global para el desarrollo de esta línea de subvenciones de 2,8 millones de €**, lo que supone un incremento del 86% con respecto a la inversión de la pasada convocatoria. Estas ayudas permitieron la realización, en el ejercicio 2015, de proyectos en prevención de riesgos laborales en un total de 141 empresas andaluzas, lo que supuso una inversión total de más de 1,5 millones de euros.
- La nueva convocatoria comprende **cuatro líneas de ayudas**:
  - La primera de ellas, que recoge una horquilla de entre 2.000 y 18.000 euros con un máximo del 75% de la inversión, está destinada a incentivar **proyectos que mejoren la estructura preventiva propia en la empresa**, como la implantación de servicios de prevención propios o mancomunados; la formación en seguridad laboral o los gastos de contratación de técnicos de seguridad.
  - La segunda línea de ayudas, que incluye los mismos incentivos económicos que la anterior, financia la puesta en marcha de **proyectos que faciliten el cumplimiento de la normativa en materia de seguridad laboral**. Se incentivan tanto los programas de actuación específicos para prevenir accidentes que haya sufrido la empresa como el diseño de sistemas de gestión de seguridad y salud Laboral; los diagnósticos de riesgos emergentes; los planes de formación específica o estudios ergonómicos y psicosociales, entre otras medidas.

- La tercera línea de incentivos que incluye la nueva orden, recoge ayudas de entre 2.000 y 18.000 euros, con un máximo del 75% de la inversión, para la **implantación de nuevos equipos y medidas de seguridad**. Se subvenciona desde la adaptación hasta la compra de equipos de seguridad en los distintos sectores, incluyendo por ejemplo la sustitución en el sector de la construcción de andamios de trabajo antiguos o defectuosos por aquellos que se ajustan a la normativa europea; las instalaciones necesarias para prevenir riesgos químicos, o los equipos necesarios para la maquinaria y tractores agrícolas y los trabajos de transformados de cuarzo.
- Por último, la cuarta línea de ayudas, que recoge incentivos de entre 1.500 y 12.000 euros con un tope del 75% de la inversión, incluye subvenciones destinadas a promover el diseño de **proyectos innovadores y el desarrollo e intercambio de buenas prácticas preventivas** entre las empresas.
- Las acciones prioritarias en la línea de incentivos PRL 2016 serán las siguientes:
  - a. Proyectos de implantación de medidas colectivas de protección del riesgo de exposición a sílice y agentes cancerígenos, mutágenos y teratógenos (malformaciones), proyectos dirigidos al control del ruido en la industria de la madera o a implantar dispositivos de prevención del vuelco de maquinaria.
  - b. Proyectos de ergonomía participativa (estrategias para prevenir los trastornos musculoesqueléticos por las cargas físicas en los centros de trabajo) o de mejora de la ergonomía en la industria agroalimentaria.
- El plazo de solicitudes finaliza el próximo 16 de julio, treinta días naturales a contar desde el día siguiente al que se publique la convocatoria en el BOJA. Los modelos de solicitud se pueden obtener y confeccionar en la dirección web: <http://juntadeandalucia.es/organismos/empleoempresaycomercio/servicios/ayudas/detalle/59115.html>

Para más información y asesoramiento puede dirigirse a nuestro Gabinete de PRL o bien al Centro de Prevención de Riesgos Laborales ubicado en cada una de las provincias andaluzas, y que puede localizar en el siguiente link:

<http://www.juntadeandalucia.es/organismos/empleoempresaycomercio/areas/seguridad-salud/informacion.html>

## **II. JORNADAS, EVENTOS Y OTRAS REUNIONES EN LAS QUE SE HA PARTICIPADO DESDE EL GABINETE DE PRL.**

### **A. FORUM DE GABINETES DE PREVENCIÓN DE LAS ORGANIZACIONES EMPRESARIALES. Madrid, 9 y 10 de junio de 2016.**

Durante los días **9 y 10 de junio** tuvo lugar en Madrid el **Fórum de Gabinetes de Prevención de Riesgos Laborales de las Organizaciones Empresariales**, organizado en esta edición por la **Confederación de Empresarios de Madrid (CEIM)**.

En el acto de inauguración estuvo presente el Vicepresidente de CEIM y Presidente de la Asociación de Empresas del Metal de Madrid D. José Miguel Guerrero Sedano, acompañado del Director General de Trabajo de la Comunidad de Madrid y Gerente del Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo, D. Ángel Jurado Segovia, y del Director de Relaciones Laborales de CEIM, D. Luís Méndez.

A continuación tomó la palabra el Director de Relaciones Laborales de CEOE, D. Jordi Garcia Viña, que expuso a los presentes las líneas estratégicas de la organización empresarial a nivel nacional con respecto a la seguridad y salud, al objeto de que puedan trasladarse a las pequeñas y medianas empresas ubicadas en sus territorios.



De izquierda a derecha, instantáneas del acto de inauguración del Fórum 2016 y de la intervención del Director de Relaciones Laborales de CEOE

Los principales temas abordados durante el encuentro fueron la responsabilidad empresarial en materia de seguridad y salud laboral, el sistema bonus, los riesgos psicosociales, los accidentes in itinere e in misión, la ecuación grandes empresas y prevención de riesgos laborales, Prevención 10, formación preventiva, o el tratamiento de la prevención de riesgos laborales en la negociación colectiva.



Participantes en el Fórum, entre ellos la Responsable del Gabinete PRL de CEA

En la sesión realizada el 9 de junio intervinieron representantes de Uría Menéndez Abogados, Fremap, Umivale o la Dirección General de Tráfico, que intentaron avanzar en una posible homogeneización de criterios entre los aspectos tratados.

El 10 de junio los intervinientes procedieron de Mahou San Miguel, del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo y de Prevencontrol, en cuanto a la mesa dirigida a “Adaptar la prevención de riesgos laborales a las empresas”, y de la Universidad Complutense de Madrid, la Universidad Carlos III y el Colegio de Graduados Sociales de Madrid, para mostrar los “Nuevos retos preventivos”.

Destacar que desde PrevenControl se señalaron los beneficios de la gamificación para la formación en prevención de riesgos laborales y que se mostró la app “apprevenirt”.



Instantáneas tomadas durante las sesiones del Fórum

En el marco del Fórum tuvo lugar una visita guiada a la ciudad financiera del Banco Santander ubicada en Boadilla del Monte, Madrid, en la que se pudo conocer,

de la mano de sus responsables de prevención, el eficiente sistema de gestión de la preventiva de la entidad, su modelo de promoción de la salud y las excelentes instalaciones y medios con los que cuentan para tales fines.



Instantánea de la visita realizada a la Ciudad del Banco Santander

En el acto de clausura estuvieron presentes la Directora Gerente de la Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales Dña. Ana Bermúdez Odriozola, y Dña. Eva Serrano Clavero, Vicepresidenta de CEIM y Presidenta de la Asociación Española de Mujeres Empresarias de Madrid.

Durante la misma se puso de manifiesto la importancia de la celebración de estos encuentros que se organizan desde hace más de una década por las diferentes organizaciones empresariales territoriales, y que cuentan con el inestimable apoyo y financiación de la Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales.



Imagen tomada durante el acto de clausura

**B. JORNADA “EMPRESA SEGURA, EMPRESA SALUDABLE”. Sevilla, 21 de junio de 2016.**

La **Confederación de Empresarios de Andalucía** celebró en su sede el 21 de junio pasado, con la colaboración de la **Mutua Universal** y el **Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT)**, una jornada denominada “**Empresa segura, empresa saludable**”, actuación que, a su vez, se encontraba promovida por la **Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo**.

Esta jornada se enmarca en las sesiones informativas que la citada Agencia Europea está desarrollando en la actualidad, y que consisten en sesiones técnicas de sensibilización sobre temas de especial relevancia en el marco preventivo, especialmente orientadas a las pequeñas y medianas empresas.

La apertura de la jornada contó con la participación de D. Manuel Carlos Alba Tello, director del Área Jurídica y de Relaciones Laborales de CEA, D. Jesús González Márquez, director General de Relaciones Laborales y Seguridad y Salud Laboral de la Junta de Andalucía, Dña. Pilar Cáceres Armendáriz, directora del Centro Nacional de Medios de Protección del INSHT en Sevilla y D. Álvaro Sanguino Goya, director Relaciones Institucionales de la Mutua Universal.

Durante su intervención en representación empresarial, el Director del Área Jurídica y Relaciones Laborales de CEA señaló que *“una empresa segura y saludable significa, además del cumplimiento legal en prevención de riesgos laborales, gestionar la seguridad y la salud de los trabajadores desde un enfoque integral e integrado, y considerar ambos aspectos en todas las políticas de la empresa”*.

Inició a continuación en que *“desde nuestra posición siempre hemos defendido que la prevención de riesgos laborales, y la mejora de condiciones de seguridad y salud en las empresas, son factores estratégicos y una clara prioridad para el sector empresarial, y somos conscientes de que los nuevos tiempos nos exigen ser aún más proactivos, innovadores y eficientes en la implementación de procedimientos bajo una cultura empresarial de seguridad y prevención”*.

E hizo especial énfasis en que *“para lograr ese objetivo, es esencial insistir en que la prevención es una responsabilidad de todos. Y es que la protección y la promoción de la salud de los trabajadores se alcanza, necesariamente, a través del esfuerzo común de empresarios (mediante la creación de entornos seguros y saludables) y de los trabajadores (cuidando de su propio bienestar), con la participación y compromiso de todos ellos”, para finalmente destacar que “junto al compromiso de empresarios y trabajadores para alcanzar tales objetivos, también guarda un papel esencial la implicación de la sociedad en general, a la que se está intentando hacer partícipe de las políticas de cultura de la prevención para que los comportamientos preventivos sean inherentes a cualquier actuación individual o colectiva”*.



En cuanto a los temas de las ponencias, éstas han tratado sobre la autogestión de la prevención de riesgos laborales en la empresa, cómo pasar de la empresa segura a la saludable y el trabajo saludable en cada edad.



Instantánea de la inauguración de la jornada “Empresa segura, empresa saludable”. En el centro, el Director del Área Jurídica y Relaciones Laborales de CEA y el Director General de Seguridad y Salud Laboral



Imágenes tomadas a lo largo de la jornada

### III. DOCUMENTACIÓN REMITIDA A LA COMISIÓN DE PRL DE CEA Y PUBLICADA EN EL PORTAL WEB WWW.CEA.ES/PRL.

Durante el mes de **junio** se ha remitido la siguiente documentación a través del gestor de la Comisión de Prevención de Riesgos Laborales de CEA (publicándose posteriormente, en su mayor parte, en el portal web de CEA, [www.cea.es](http://www.cea.es), y en las redes sociales habilitadas):

ENVÍOS A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE PRL DE CEA Y PUBLICACIÓN EN WEB. Nº Miembros: 100.	
6 de junio	Informe realizado por el Observatorio Asepeyo de la siniestralidad laboral en Andalucía.
8 de junio	Informe del Gabinete de PRL relativo al mes de abril.
9 de junio	Convocatoria Jornada “Empresa segura, empresa saludable”.
14 de junio	Decreto 107/2016, de 31 de mayo, por el que se aprueban los planes de emergencia exterior ante el riesgo de accidentes graves en los que intervienen sustancias peligrosas correspondientes a: Secicar, S.A., en Motril (Granada), y Cobre Las Cruces, en Gerena (Sevilla).
16 de junio	Recordatorio Convocatoria Jornada “Empresa segura, empresa saludable”.
17 de junio	Resolución de 10 de junio de 2016, de la Viceconsejería, por la que se convocan para el año 2016 subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, a PYMES y autónomos que realicen proyectos e inversiones en materia de prevención de riesgos laborales, con sujeción a las bases reguladoras establecidas por la Orden de la Consejería de Empleo de 16 de mayo de 2011, modificada por la Orden de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de 20 de marzo de 2015.
	Extracto de la Resolución de la Viceconsejería de Empleo, Empresa y Comercio, por la que se convocan para el año 2016 subvenciones en régimen de concurrencia competitiva a PYMES y autónomos que realicen proyectos e inversiones en materia de prevención de riesgos laborales, con sujeción a las bases reguladoras establecidas por la Orden de la Consejería de Empleo de 16 de mayo de 2011, modificada por la Orden de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de 20 de marzo de 2015.
	Orden de 16 de mayo de 2011, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones y su convocatoria a

	PYMES y autónomos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el desarrollo de proyectos de prevención de los riesgos laborales.
23 de junio	Orden ESS/1003/2016, de 22 de junio, por la que se prorrogan los plazos para la presentación de las solicitudes y la remisión de los informes-propuesta de los incentivos correspondientes al ejercicio 2015, al amparo del Real Decreto 404/2010, de 31 de marzo, por el que se regula el establecimiento de un sistema de reducción de cotizaciones por contingencias profesionales a las empresas que hayan contribuido especialmente a la disminución y prevención de la siniestralidad laboral.
27 de junio	Nota informativa de la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral sobre la nueva convocatoria de incentivos a Pymes y Autónomos para el desarrollo de proyectos en prevención de riesgos laborales.

#### IV. NOTICIAS PUBLICADAS EN EL PORTAL WEB [WWW.CEA.ES/PRL](http://WWW.CEA.ES/PRL) Y EN TWITTER.

En el mes de **junio** se han publicado las siguientes **25 noticias en el portal [prl.cea.es](http://prl.cea.es)**, ubicado en [www.cea.es](http://www.cea.es), así como **diferentes eventos y normativas en los apartados correspondientes**, publicándose aquellas noticias de **mayor interés empresarial** en la **cuenta twitter del Gabinete de PRL ([@lolagessa](https://twitter.com/lolagessa))**:

- Sueldo emocional: las empresas que mejor cuidan a sus empleados en España. Fuente: [www.eleconomista.es](http://www.eleconomista.es)
- Últimas investigaciones y experiencias sobre seguridad y salud laboral en Almería. Fuente: [www.elalmeria.es](http://www.elalmeria.es)
- Bicicletas inteligentes que cuidan la salud: Urban Clouds. Fuente: [www.diariodesevilla.es](http://www.diariodesevilla.es)
- Osalan dedica medio millón de euros a subvencionar proyectos de investigación en prevención de riesgos laborales. Fuente: [www.prevencionintegral.com](http://www.prevencionintegral.com)
- Nanomateriales: la Comisión Europea creará un Observatorio en lugar de un Registro Europeo. Fuente: [www.prevencionintegral.com](http://www.prevencionintegral.com)
- Andalucía se erige en la región de España con más centros de trabajo certificados por Aenor. Fuente: [www.diariodesevilla.es](http://www.diariodesevilla.es)

- Los trabajadores deben estar comprometidos con la empresa por el bienestar laboral. Fuente: [www.rrhhdigital.com](http://www.rrhhdigital.com)
- Cinco de cada cien personas no fueron a trabajar ningún día en 2015. Fuente: [www.expansion.com](http://www.expansion.com)
- **NOTICIA DESTACADA: Nueva convocatoria 2016 de incentivos a pymes y autónomos para proyectos en PRL.** Fuente: BOJA.



- Caminar o ir en bicicleta es bueno para la salud, incluso con altos niveles de contaminación. Fuente: [www.prevencionintegral.com](http://www.prevencionintegral.com)
- **NOTICIA DESTACADA: Cepsa supera la auditoría de su Sistema de Gestión de la Prevención.** Fuente: [www.huelvaya.com](http://www.huelvaya.com)
- **NOTICIA DESTACADA: La Junta intensifica la prevención en la agricultura para reducir la siniestralidad en el sector.** Fuente: [www.provincias.andalucesdiario.es](http://www.provincias.andalucesdiario.es)



- Monitores de radiación personales: seguridad sin complicaciones. Fuente: [www.seguridadlaboral.es](http://www.seguridadlaboral.es)
- **NOTICIA DESTACADA: Asepeyo concede más de 470.000 euros para empresas andaluzas por su buena gestión.** Fuente: [www.equiposytalento.com](http://www.equiposytalento.com)
- La Junta de Andalucía impulsa un curso para desempleados para obtener la Tarjeta Profesional de la Construcción en Jaén. Fuente: [www.20minutos.es](http://www.20minutos.es)

- La campaña «Trabajos saludables en cada edad» cuenta con el compromiso de más de 100 socios de toda Europa. Fuente: [www.rhsaludable.com](http://www.rhsaludable.com)
- Confebask asiste en Madrid a la reunión anual de las organizaciones empresariales sobre Prevención de Riesgos Laborales. Fuente: CONFEBASK.
- El Congreso CEOE de PRL cerró su primera edición con innovadoras propuestas en prevención y promoción de la salud. Fuente: [www.seguridad-laboral.es](http://www.seguridad-laboral.es).
- La central térmica de Los Barrios de Viesgo celebra una jornada por la seguridad laboral. Fuente: [www.lavozdigital.com](http://www.lavozdigital.com)
- Fraternidad-Muprespa entrega el reconocimiento Bonus a 14 empresas de Granada. Fuente: [www.ideal.es](http://www.ideal.es)
- Sanitas promueve fomentar la salud y el bienestar en el entorno laboral Healthy Cities. Fuente: [www.marca.com](http://www.marca.com)
- Curso de prevención de riesgos laborales en albañilería en Nerja. Fuente: [www.infonerja.com](http://www.infonerja.com)
- El desafío de la seguridad y la salud en las micro y pequeñas empresas: ¿Qué se puede hacer? Fuente: [www.rhsaludable.com](http://www.rhsaludable.com)
- **NOTICIA DESTACADA: Endesa Ingeniería recibe el distintivo bonús entregado por Fraternidad Muprespa.** Fuente: [www.fraternidad.com](http://www.fraternidad.com)
- El 24,3% de los autónomos andaluces tiene cubiertas las contingencias profesionales, cinco puntos por encima de la media. Fuente: [www.provincias.andalucesdiario.es](http://www.provincias.andalucesdiario.es)

A modo de ejemplo, en el apartado dedicado a “Eventos” se han publicado las siguientes actuaciones:

- Jornada "Empresa segura, empresa saludable". Organizado por CEA junto a Mutua Universal y la Agencia Europea de Seguridad y Salud en el Trabajo. Sevilla, 21 de junio.



Imagen de [www.cea.es/prl](http://www.cea.es/prl)

- CEOE celebrará su primer congreso sobre prevención de riesgos laborales. Madrid, 13 y 14 de junio.
- Jornada Técnica “EPI frente a productos fitosanitarios. Alcance de las novedades previstas en normalización”. CNMP del INSHT. Sevilla, 2 de junio de 2016.
- Seminario sobre Responsabilidad civil de los servicios de PRL. Granada, 2 de junio de 2016.

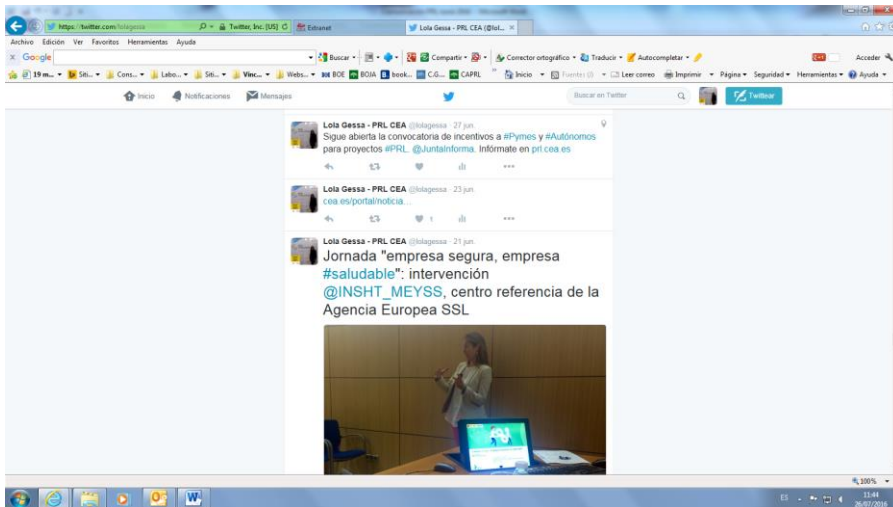
A continuación se reflejan algunas instantáneas de la **CUENTA TWITTER DEL GABINETE DE PRL DE CEA, @lolagessa**, cuyo fin es el de fomentar la **cultura preventiva** y divulgar **experiencias que estimulen la apuesta empresarial por la seguridad y la salud en el trabajo**.

En la actualidad, **la cuenta twitter del Gabinete de Prevención de Riesgos Laborales de CEA sigue aumentando** de forma constante en cuanto a su número de seguidores, que en el mes de junio se situaba en **1.037 seguidores**, mostrando un **constante crecimiento que nos impulsa a seguir apostando por nuestra presencia en redes sociales**.

Desde su creación hasta el mes de junio pasado, nuestra cuenta twitter ha lanzado **2.136 tweets** acompañados de diferentes links de referencia, imágenes y videos:



Imagen de portada de la cuenta twitter del Gabinete de PRL



Instantánea de algunas de las noticias publicadas en la cuenta twitter del Gabinete de PRL de CEA

*“Desde esta comunicación mensual trasladamos nuestra más sincera enhorabuena a todas las **empresas premiadas o distinguidas en materia de prevención** en este periodo, un **ejemplo del compromiso y de la implicación empresarial con la seguridad y la salud en el trabajo**”.*



*Para ampliar la información contenida en el presente informe, o consultar cualquier aspecto relativo al mismo:*

**GABINETE DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES  
ÁREA JURÍDICA Y RELACIONES LABORALES DE CEA**

C/ Arquímedes, 2. Isla de la Cartuja.  
41092. Sevilla. 954 488 900 / [www.cea.es](http://www.cea.es) / [lgessa@cea.es](mailto:lgessa@cea.es)

Web Gabinete PRL: [prl.cea.es](http://prl.cea.es)  
Cuenta Twitter: @lolagessa



El contenido de esta publicación es responsabilidad exclusiva de la entidad ejecutante y no refleja necesariamente la opinión de la FUNDACIÓN para la Prevención de Riesgos Laborales.

Con la financiación de:



AT-0099/2015

